

# EL IRIS

Núm. 5.621

DIARIO CATOLICO

Año XX

REDACCION Y ADMINISTRACION

José M. Quadrado, 40. — Imprenta.  
Teléfono n.º 36.

Ciudadela (Menorca) sábado 23 de Enero de 1932

Dirección telegráfica IRIS.  
CIUDADELA

El Gremio de Labradores de Ciudadela

## Su carácter religioso

Sabiendo es que los antiguos Gremios, además de su carácter eminentemente social, con el que convenían con las demás agrupaciones obreras, tenían aquel otro carácter, el religioso, que les daba un modo de ser propio, peculiar, inconfundible.

Sólo la Religión tiene poder bastante para retener al hombre dentro de los límites de la moralidad y de la justicia, no sólo tomado el hombre individualmente, sino, y sobre todo, tomado corporativamente, cuando vive éste asociado, federado o sindicado, en cuyo caso ejerce una influencia enorme, avasalladora. El hombre, o mejor, la sociedad sin Dios, sin religión, no halla frenos que no rompa al tratar de satisfacer sus ambiciones propias, no encuentra vallas que no traspase impulsado por sus pasiones desbordadas, no deja en pie diques, por fuertes que sean, ante la fuerza arrolladora de la corrupción del corazón y extravío de las inteligencias. Sólo la Religión, repetimos, tiene en su mano los frenos siempre poderosos, las vallas infranqueables, los diques indestructibles para retener al hombre dentro de los justos límites de la justicia y de la moralidad social; que siempre serán vana los esfuerzos que hagan los enemigos para demostrar que basta para ello la justicia y rectitud natural del hombre, que se sobra el espíritu de moralidad que llevamos en nuestro ser, pues ante los hechos y la experiencia se desvanecen las pruebas teóricas más elocuentes que presentarnos pueden.

Por esto la Iglesia, con su sabiduría divina, al tratar de organizar a la clase obrera, la ha puesto siempre bajo su tutela maternal dando a sus asociaciones aquel peculiar carácter religioso que las distingue de sus análogas. De és-

ta manera la ambición propia del corazón humano, queda contrarrestada por las leyes de la moral cristiana, y los conflictos que surgen de vez en cuando, inevitables en toda obra humana, se solucionan apaciblemente, sin estridencias, hermanando siempre la justicia con el amor.

Así fué siempre nuestro antiguo Gremio de Labradores, de los que podríamos decir, parodiando una célebre frase referida a los guerreros españoles, que eran leones en el campo social defendiendo sus derechos y sus intereses de clase, y corderos mansos rezando a Dios en nuestras iglesias. Todos los ocho gremios que existieron en Ciudadela, tuvieron sus propios Patronos, bajo cuya advocación tenían erigida su respectiva Cofradía y a los que daban culto y festejaban en diversas ocasiones del año. Por lo tocante al Gremio de Labradores, su Patrona fué desde un principio Santa Escolástica, añadiéndose más tarde San Isidro.

El primer libro existente, referente a este asunto, data de 1670 y es el titulado «Libre de la Gloriosa S.<sup>a</sup> Escolástica fet lo any de 1670» y que termina en 1739. Dicho libro comprende las cuentas de la Cofradía, los nombramientos de *caixers* y dos listas de los cofrades en aquellos años. Según se deduce de estas listas, parece que al principio se admitieron en la Cofradía tan sólo a las personas dedicadas a la agricultura, y así, en la primera, aparecen 115 *l'amos* con expresión del predio, más algunos otros cuyo predio no se nombra y además 10 mujeres que serían, sin duda, payesas (madonas). En la segunda de dichas listas aparecen siete sacerdotes, quince señores, ocho señoras, seis artesanos, etc.; aunque no se ponen datos explícitos, es de suponer que los llamados señores y señoras serían propietarios de fincas rústicas y los artesanos serían relacionados sus oficios con la Agricultura de lo contrario no se ex-

plica que fueran admitidas en la Cofradía de un Gremio de payeses.

No aparece del todo claro cuando empezó el Gremio a honrar a San Isidro, aunque es seguro que ya se honró desde principios del siglo XVIII. En el año 1716 se colocó su nuevo cuadro en la Capilla y en 1722 empezó la celebración de una Misa rezada en el día de su fiesta. De la celebración solemne de dicha fiesta la primera noticia la hallamos en un libro de cuentas de 1738. Por espacio de algunos años, se llevaron por separado los libros de cuentas de Santa Escolástica y de San Isidro, teniendo cada uno su propio cla-

vario, aunque parece que esto no duró muchos años y siempre aparece el clavarío de San Isidro como secundario y subordinado al de Sta. Escolástica que era el propio presidente del Gremio.

El Gremio tuvo además su Capilla propia de la que ha venido cuidando desde su erección; tuvo sus *passos* para las procesiones a las que asistió siempre en corporación y con su bandera propia; ha conservado sus fiestas y solemnidades en honor de sus Patronos, etc. Pero de todo ello Dios mediante nos ocuparemos detenidamente en sucesivos artículos.

J. FACUNDO.

Ciudadela Enero 1932.

### El RAQUITISMO

amenaza a su hijo si se desnudre. Para este caso la Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de



## HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.  
Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones.  
No se vende a granel.

### Ayuntamiento de Ciudadela

DON PEDRO HERNANDEZ SASTRE, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE CIUDADELA.

Hago saber: Que en el Alistamiento formado en esta ciudad, el día catorce del actual para el Reemplazo del Ejército del corriente año, figuran comprendidos los mozos que a continuación se relacionan como naturales de la misma, e ignorándose su paradero se los cita por el presente para comparecer ante el Ayuntamiento los días 31 del corriente mes, 8 y 21 de Febrero próximo en que tendrá lugar respectivamente los actos de rectificación del Alistamiento, cierre definitivo del mismo y principio de la clasificación de los mozos alistados, previniéndoles que de no comparecer personalmente, o por representante, en el último de los días citados, les parará el juicio que determina la Ley.

### MOZOS QUE SE CITAN:

Rafael Allés Bosch, hijo de Rafael y Antonia.  
Antonio Barber Bigur, hijo de Antonio y María.  
Quillermo Estrany Gener, hijo de Lorenzo y Francisca.  
Antonio Niu Enrich, hijo de Jaime y Agueda.  
Juan Orpi Pons, hijo de Bartolomé y Francisca.  
Manuel Rodríguez Riudavets, hijo de Antonio y Magdalena.  
Jaime Serra Juaneda, hijo de José y María.  
Gabriel Torres Femenías, hijo de José y Margarita.  
Ciudadela a 19 de Enero de 1932.  
El Alcalde,  
PEDRO HERNANDEZ.

### Se ofrece.

Cocinera con buenas referencias.  
Informes en esta Imprenta.

# LAUREANO LOPEZ MARQUÉS

MÉDICO - CIRUJANO

Ex-interno del Hospital Clínico de Barcelona

==== (Sección de Toco-ginecología) ====

Tiene el gusto de ofrecer a público su nuevo domicilio Avenida de la República, núm. 37.

Visita todos los días excepto los miércoles, de 2 a 4 y de 6 y media a 8.  
Domingos: de 2 a 4.

Lunes, 25. - La Conversión de San Pablo ap. y del beato Raimundo Lullio y santa Elvira virgen.

Día 25.--Sol sale a las 7'3 pónese a las 5'0.--Luna sale a las 5'14 pónese a las 7'47.

## CULTOS

Domingo, 24. - ✠ Dominica de Septuagésima.

En la S. I. Catedral: A las 10 Misa solemne, con homilía por el reverendo D. Pedro Benjam, Pbro. Benjam, Pbro. Beneficiado. Por la tarde, a las 2 y media, canto de Vísperas

En S. Francisco: A las 10, Misa solemne, con homilía por el Rdo. señor Ecónomo.

En el Sto. Cristo: A las 7 y media, Misa de comunión general y demás actos mensuales reglamentarios para las Madres Cristianas.

En María Auxiliadora: Por la mañana, a las 6, misa con puntos de meditación y consagración a la Virgen Auxiliadora; a las 7'30, misa de comunión rezándose lo de costumbre; a las 9'15, misa para los niños con la explicación del Sto. Evangelio y rezo del Sto. Rosario; a las 10, misa solemne con sermón en acción de gracias a la Virgen Auxiliadora. Por la tarde, a las 6'30, exposición del Santísimo para la Hora Eucarística, Trisagio cantado, plática, Bendición con S. D. M. y solemne Salve.

### Horario de Misas en las distintas iglesias de esta Ciudad, en los días festivos.

Catedral, a las 5, 6, 7 y 8, y a las 10 la Mayor.

Rosario, a las 5 y media, 6 y media, 8 y media y 11 y media.

San Francisco, a las 6, 7, 8 y 9; a las 10 la cantada.

San Agustín, a las 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.

Santa Clara, a las 7 menos cuarto y 8 y media.

Enseñanza, a las 6 media y 7 y media.

Salesianos, a las 6, 7 y media, 9 y cuarto y 10.

Carmelitas a las 6 y media.

Hospital, a las 7.

San Miguel, a las 8.

San José, a las 8 y media.

San Juan Bautista, iglesia rural, a las 9.

En el oratorio público del predio «Es Turretó», todo el año a la salida del Sol.

## COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 22 de Enero de 1932

Francos . . . . .	47'30
Libras . . . . .	41'65
Dollars . . . . .	12'02
Liras . . . . .	60'55
Interior 4 p. ₤ . . . . .	65'00
Exterior 4 id. . . . .	76'50
Amortizable 5 p. ₤ A. 1920 . . . . .	88'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. ₤ . . . . .	00'00
Cáceres variable Id. . . . .	00'00
Transatlánticas 6 p. ₤ 1922. . . . .	00'00
Id. 5 1/2 especiales . . . . .	00'00
Cédulas Argentinas 6 p. ₤ . . . . .	0000'00
Cédulas Uruguay . . . . .	000'00

### Estación Meteorológica de Bajel

Día 23. - A las ocho

Barómetro . . . . .	774'4
Termómetro a la sombra . . . . .	11'3
Viento . . . . .	Noroeste
Velocidad del mismo . . . . .	Fresquito
Estado del cielo . . . . .	Cubierto
Estado del mar . . . . .	Marejadilla
Lluvia en 24 horas . . . . .	0 m.

### Ayuntamiento de Alayor

Terminado por la Junta General del Repartimiento General de Utilidades, en sus dos partes Personal y Real, para el corriente año económico de 1932, formado con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de Marzo de 1924 permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, a contar desde el siguiente del de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo y tres días más, serán admitidas las reclamaciones que se produzcan con arreglo al artículo 510 del Estatuto Municipal citado.

Alayor, 16 de Enero de 1931.

El Alcalde,  
JUAN PIRIS.

## LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo miércoles día 27 del actual el rápido motovelero

## SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.-Teléfono número 24.050.- Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

# NOTICIAS

### Nombramiento.

Ha sido nombrado Vicario de la Catedral para cubrir la vacante que dejó el Rdo. Sr. D. Martín Bagger, Pbro., el activo y celoso sacerdote Rdo. Sr. D. José Bosch.

Felicitémosle.

### Defunción.

En la Casa Salesiana de Utrera, donde residía, ha fallecido santamente el Rdo. P. Francisco Aizeni, S. S. muy conocido entre nosotros por haber sido el primer Director de este Colegio Salesiano. Contaba más de ochenta años de edad y era el único superviviente de los primeros salesianos que el beato Don Bosco envió a España.

Descanse en la paz del Señor el alma del virtuoso salesiano y reciban los Padres de esta Casa Colegio la expresión de nuestra condolencia.

### Gran novedad.

El aparato de Radio «R. 150» de la acreditada marca LA VOZ DE SU AMO, emplea 4 válvulas y un altavoz dinámico, un nuevo Radiotrófon de Pentodo que supe una quinta válvula, aumentando la sensibilidad.

Destaca sobre todos los demás de su categoría por su calidad de tono y su gran selectividad.

El altavoz dinámico de tipo especial de este aparato constituye por su novedad un nuevo acierto del departamento técnico de La Voz de su Amo.

Puede reproducir discos con gran potencia. Su precio 650 pesetas.

Si quieren oír una audición con este aparato y con el otro modelo «R. 200», que también es una gran perfección de la mencionada marca, pueden pasar por el domicilio del Agente en esta, Juan Franco o por esta Imprenta.

### El Esperanto como medio de cultura.

Sabida es la importancia que para las relaciones internacionales va adquiriendo el idioma Esperanto, máxime desde que algunos Gobiernos de Europa empiezan a concederle apoyo oficial. Es fácil también observar como desde que en Austria funciona, bajo el alto patronato del Estado, el Museo Internacional de Esperanto, con su biblioteca compuesta de más de seis mil

volúmenes editados en el idioma internacional, son numerosas las personas de relieve que se interesan por que la adopción del Esperanto sea pronto un hecho, ya que a medida que las distancias se acortan en el mundo, más se observa la falta de un idioma auxiliar común y neutral que posibilite la fácil intercomprensión de los humanos, en el caos lingüístico mundial.

El Esperanto es un medio poderosísimo de cultura, ya que existiendo esperantistas en todo el mundo y tendiendo éstos a la correspondencia internacional, es fácil ponerse en contacto con la literatura de los más apartados países, pudiéndose leer libros y revistas de los más variados centros de cultura.

Es por ese motivo que el «Instituto Zamenhof», entidad exclusivamente educativa, tiene establecido un curso gratuito de Esperanto por correspondencia, sencillísimo y breve, al objeto de elevar en lo posible el nivel intelectual humano, ya que el Esperanto es por igual útil a las personas de todos los países, de todas las profesiones y de todas las ideas.

Cuantos se interesen por este aspecto cultural del Esperanto, pueden pedir informes gratuitos adjuntando sello para la respuesta, al Secretario de dicho Instituto Zamenhof, Sitjas, 8, 3.º, Barcelona.

### Rondayes Mallorquines.

Tomo XII.

Pocos días antes del fallecimiento del insigne escritor mallorquín Mo. Alcover, había salido a la luz pública el tomo XII de excelente *Aplech de Rondayes Mallorquines*. Comprende este volumen diez amenísimas *rondayes*, contadas con la inimitable gracia con que sabía hacerlo el sabio folklorista, e ilustradas con numerosos dibujos a pluma por nuestro paisano D. José Moll Casanovas, delineante municipal de esta ciudad.

Se halla de venta dicho tomo en la imprenta Massanet, al precio de dos pesetas.

### SANTORAL

Domingo 24. - De Septuagésima. N.º S.º de la Paz y Stos. Timoteo y Feliciano.

# El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción

Domiciliada en Palma de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa.

Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

**JUAN MELIS**  
SAN CRISTOBAL, 43

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

#### Ruegos sin interés.

Madrid, 22.—24'00

La sesión parlamentaria de ayer careció de interés.

Varios ruegos, entre ellos uno sobre falta de seguridad en las minas, y otro pidiendo que se persiga a las compañías que pescan con artes prohibidas.

#### Explicación.

El diputado Sr. Beunza dá explicaciones sobre su discurso de Bilbao y dice que no injurió a ningún Ministro y afirma que no fué acompañado por ninguna escolta.

#### Otros asuntos.

Discútese el proyecto de unificación de industrias militares.

El Ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley que necesita para mantener el orden público.

### Telegrama al Sr. Azaña sobre el restablecimiento del orden.

El Sr. Azaña facilitó un telegrama oficial de las 17, diciéndole que las órdenes e instrucciones que dió estaban cumplimentadas puntualmente.

Fueron ocupadas por las fuerzas las poblaciones donde se había declarado la revolución social y la bandera nacional sustituye ya a la bandera roja.

Los Ayuntamientos y autoridades locales quedaban repuestas con aplausos de los vecindarios.

La autoridad se incautó de armas y explosivos, restableciéndose las comunicaciones directas telegráficas y telefónicas.

El ferrocarril pronto quedará reparado.

El pueblo catalán elogia el entusiasmo del General Batet en restablecer el orden, lo mismo que los jefes de la Benemérita y Carabineros.

## Varias

### Una protesta contra Samblancat.

Un grupo de estudiantes ha visitado al señor Besteiro, entregándole un documento de protesta por las palabras del señor Samblancat con motivo de la secularización de Cementerios hiriendo el respeto de los padres.

### "El Debate"

El Gobierno ha suspendido indefinidamente «El Debate», con una multa de mil pesetas.

### Los sucesos de Arnedo.— El informe oficial dice que los culpables fueron los socialistas.

Se asegura que el informe oficial presentado por el Gobernador civil de Vizcaya sobre los sucesos de Arnedo es favorable a la guardia civil, y dice que fué clara la agresión que hicieron los socialistas a la guardia civil antes de que ésta hiciera uso de las armas.

### Nueva prórroga.

Ha sido prorrogado hasta el día 31 de mayo el plazo para el estampillado de los billetes del Banco de España.

### "La Correspondencia Militar".

Ha reanudado la publicación «La Correspondencia Militar».

Su artículo de fondo expone a los lectores las causas que motivaron la suspensión.

Hablando del momento político dice que si cuando la suspendió el Gobierno las circunstancias no eran halagueñas, tampoco son liasonjeras ni propicias las actuales.

### La honorabilidad de los funcionarios de Correos.

Una comisión de funcionarios de Correos visitó las redacciones de periódicos para protestar de las afirmaciones que hicieron algunos de sus compañeros sobre las hojas de servicios de los funcionarios de dicho cuerpo.

La mayoría tienen expedientes sin mácula, siendo contadísimos aquellos que tienen faltas.

PRENSA ASOCIADA.

### Alcaldía de Cindadela

Se hace público por el presente que a más de la clase de música que se da ordinariamente de once a una, se abre matrícula para otra extraordinaria que se celebrará de seis a siete y media de la tarde en el local de las Escuelas Públicas, que comprenderá las enseñanzas de solfeo y música aplicada al estudio de toda clase de instrumentos. La matrícula será gratuita y podrá hacerse ante el profesor Sr. Carreras.

El Alcalde,  
PEDRO HERNANDEZ.

### PARA ALQUILAR

Lo esta un local en la calle de la Brecha.

Informes en esta imprenta.

cuela y maestros para ellos, de determinar y controlar la forma educacional en conformidad a sus creencias, deberes, justos designios y legítimas preferencias. No se puede, sin atentar a la propia maternidad espiritual de la Iglesia, desconocer u obstaculizar su derecho docente, a cuyo ejercicio debe la civilización su perfección y su historia, por el que no es lícito sustraerle los fieles, desde su tierna infancia, para la formación cristiana de su mentalidad, de su carácter y de su conciencia en escuelas propias y aún en las escuelas públicas. No se puede, sin deformar la indefensa y reverenciada conciencia de los niños y adolescentes, negarles su derecho estricto a recibir una enseñanza conforme a la doctrina de la Iglesia, a la cual pertenecen por la incorporación sacramental del bautismo, y, todavía menos, semeterlos a aquella mutilación del hombre por la escuela neutra, que así fué ésta enérgicamente definida por los egregios Doctor Torras y Bagés y Menéndez Pelayo.

Aplauso y colaboración hab á de merecer todo cuanto haga el Estado para el fomento de la cultura popular, si no se de-

carácter religioso de su origen y de sus fines fundacionales.

Parece, en suma, que la igualdad de los españoles ante la ley y la indiferencia de la confesión religiosa para la personalidad civil y política sólo existan, en orden a la Iglesia y a sus instituciones, a fin de hacer más patente que se les crea el privilegio constitucional de la excepción y del agravio.

### El presupuesto de culto y clero

En un punto, por lo menos, era de esperar ecuanimidad generosa, siquiera para evidenciar que aún el más rígido doctrinarismo laico sabía abstenerse de perseguir ni vejar a nadie. La separación de la Iglesia y el Estado no siempre excluye las relaciones amistosas entre ambas potestades, ni el que sean justamente respetados los sagrados derechos de aquélla. Tampoco impide la subvención del culto y clero en méritos del reconocido valor social de la Religión, y menos puede justificar que se desatiendan la cancelación y rescate de obligaciones de justicia anteriormente contraídas. En España, la su-

# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911  
CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON  
SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depósitos a plazo fijo de un mes 2 y medio por ciento anual.

" " " tres meses 3 por ciento "

" " " seis meses 3 y medio por ciento "

" " " un año 4 por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

# COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1932

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá, salvo variación de Bilbao y Santander el 22 de Enero, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 22 de Febrero.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Enero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Febrero.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Enero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Febrero.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Enero, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Febrero.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELI, 8. — Barcelona, y en la Agencia en Mahón, Calle de Juan Mir y Mir, 24.

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas  
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Pildora, tome las

## PILDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.  
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicio impura de la sangre. 40 PILDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España S. URIZ & Cia. BARCELONA.



presión del presupuesto eclesiástico de-  
crétase casi tajante, prescindiendo de su  
carácter de compensación desamortizado  
ra, dando a los derechos adquiridos del cle  
ro un trato de desigualdad notoria en re-  
lación con los de otros estamentos en és-  
to análogos, dejando de tener toda consi-  
deración a quienes, por su bienhechora  
ejemplaridad son dignos de la magistra-  
tura moral y social que desempeñan pa-  
ra la elevación espiritual del pueblo, y  
que, aún desde el solo punto de vista de  
la civilización, a nadie puede ser indife-  
rente.

Doloroso, es confesarlo, la Constitución  
española no ha acertado a colocarse ni en  
el tipo medio del derecho constitucional  
contemporáneo, y no ha sabido auscultar  
el respetuoso movimiento de comprensión  
religiosa en que se inspiran los más no-  
bles pueblos que después de la guerra han  
debido dar su ley fundamental a las nue-  
vas democracias.

## La enseñanza, el matrimonio y las Ordenes religiosas

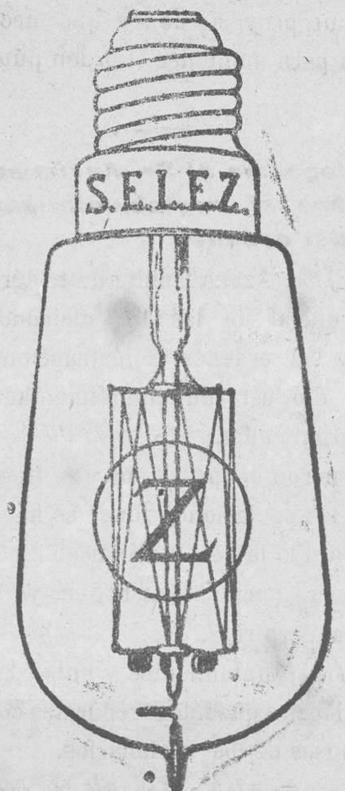
II

No menos dolorida hemos de exhalar  
nuestra voz pastoral, si nos detenemos a  
considerar los derroteros que se apresta a  
seguir la legislación española en lo con-  
cerniente a la enseñanza, al matrimonio y  
a las Ordenes religiosas.

Frente al monopolio docente del Esta-  
do y a la descristianización de la juventud,  
no podemos menos de ser firmes en sos-  
tener a una los derechos de la familia, de  
la Iglesia y del poder civil en la convi-  
vencia armoniosa que exigen la razón, el  
sentido jurídico y el bien común.

### Derechos decentes de los padres y de la Iglesia

No se puede, sin violación del derecho  
natural, impedir a los padres de familia  
atender a la educación de sus hijos, ex-  
presión y prolongación viviente de sí mis-  
mos, con la debida libertad de elegir es-



José M. Quadrado

Lo más útil  
una pluma  
ESTILOGRÁFICA

que encontraréis en la  
Imprenta Massanet